

## Perspectivas fiscales de mediano plazo presentadas en los Criterios Generales de Política Económica 2020

### Ideas clave

- > Se prevé continuar con una política fiscal deficitaria durante los próximos 6 años.
- > Para 2020 se estiman Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) por 2.6% del Producto Interno Bruto (PIB), mayor al 2.4 planteado en los Criterios Generales de Política Económica 2019.
- > Se plantea reducir el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, medida más amplia de la deuda, a partir del 2021.

La presente nota tiene como objetivo sintetizar la propuesta del Ejecutivo Federal en torno a las perspectivas fiscales de mediano plazo con respecto al déficit fiscal y la deuda pública en México presentada en los Criterios Generales de Política Económica 2020 (CGPE-2020) para el periodo 2021-2025.

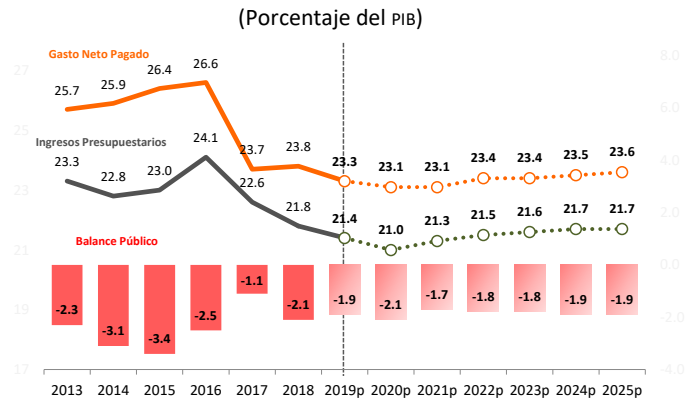
Cabe señalar que, en los CGPE-2020 las perspectivas de mediano plazo consideran un crecimiento puntual del Producto Interno Bruto (PIB) de 2.3% para 2021, de 2.5% para 2022, de 2.6% para 2023, y de 2.7 para 2024 y 2025.

### 1. Balance Público

Desde 2008 el gasto del sector público ha sido mayor a sus ingresos, lo que se ha reflejado en un balance público deficitario. Dicha situación persistirá para el periodo 2021-2025, ya que en los CGPE-2020 se estima que los ingresos públicos alcancen un nivel promedio de 21.6% del PIB, en tanto que el gasto público promedio se situará en 23.4% del PIB, durante el periodo mencionado.

Se estima un déficit económico como porcentaje del PIB de 1.9% para 2019, y de 2.1% del para 2020. Cabe mencionar que, de acuerdo con la Iniciativa de Ingresos de la Federación (ILIF) 2019 y 2020, no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario hasta el 2.0% del PIB, previsto en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), pues se justifica como gasto de inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado.

**Gráfica 1. Ingresos Presupuestarios, Gasto Neto Pagado y Balance Público.**



p - Perspectivas de los CGPE-2020.

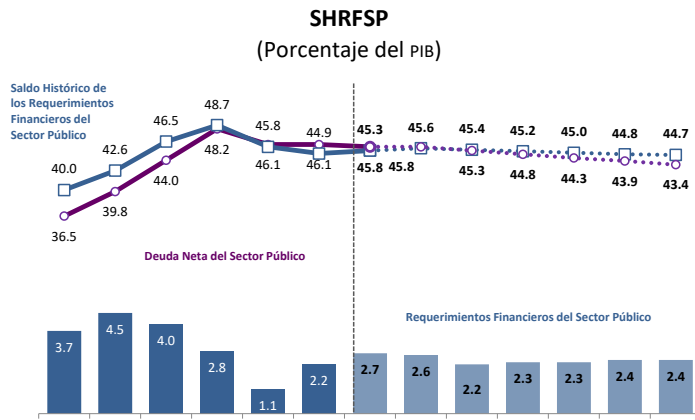
Fuente: Elaboración propia con datos de los CGPE-2020.

Es importante tener presente que el déficit público no considera las necesidades de financiamiento totales del Sector Público. Por lo tanto, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) son la definición más amplia del déficit en las finanzas públicas.

La reforma a la LFPRH de 2014, en particular al Artículo 2, fracción XLVII, estableció que los RFSP son un indicador que reflejan las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y las entidades del sector público federal, ya que abarca la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, e incorpora las actividades del sector privado y social cuando éstas actúan por cuenta del Gobierno Federal o las entidades.

Para 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estima que los RFSP se sitúen en 2.7% del PIB. A partir de 2020, se espera que disminuyan a 2.6% del PIB. Con ello, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la definición más amplia de la deuda, cerraría el año en 45.3% del PIB y se elevaría a 45.6% del PIB en 2020. La disminución gradual del SHRFSP iniciará hasta 2021 cuando representen 45.4% del PIB.

**Gráfica 2. Deuda Neta del Sector Público, RFSP, y**

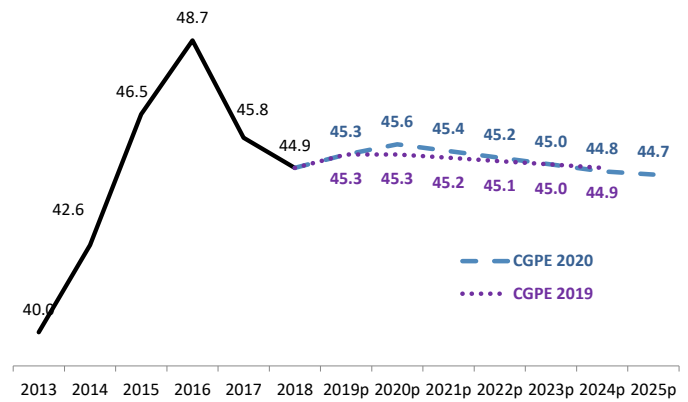


p - Perspectivas de los CGPE-2020.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y los CGPE-2020.

**Gráfica 4. SHRFSP**

(Porcentaje del PIB)



p - Perspectivas de los CGPE-2019 y 2020.

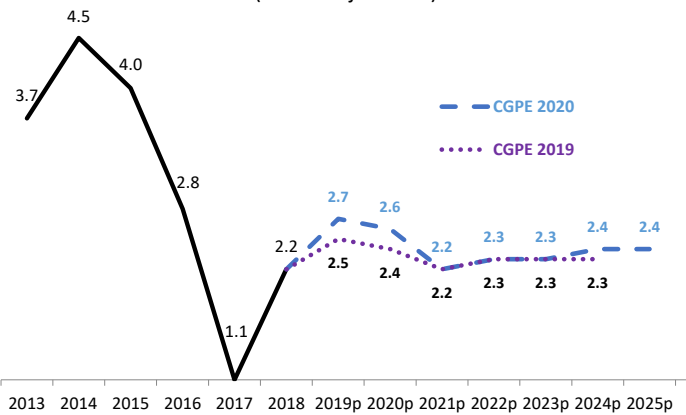
Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y los CGPE-2019 y 2020.

## 2. Comparación con las proyecciones presentadas en CGPE-2019.

En los CGPE-2020 se estima que los RFSP cierren en 2019 en 2.7% del PIB, por encima del 2.5% del PIB estimado en CGPE-2019. Para el periodo 2021-2023 existe congruencia en las trayectorias presentadas en ambos CGPE. Sin embargo, en 2024 los RFSP estimados en CGPE -2020 son mayores a los previstos en los CGPE-2019.

**Gráfica 3. RFSP**

(Porcentaje del PIB)



p - Perspectivas de CGPE-2019 y 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y CGPE-2019 y 2020.

En los CGPE-2020, se estima que para 2019 el SHRFSP se ubicará en 45.3% del PIB, misma cifra que se anticipó en CGPE-2019. Sin embargo, CGPE-2020 plantea un mayor SHRFSP para el periodo 2020-2022.

## 3. Principales riesgos para las finanzas públicas.

Los principales riesgos que podrían perjudicar la trayectoria presentada en los CGPE-2020 son:

- Que continúen y se profundicen las tensiones comerciales al punto de generar interrupciones en las cadenas globales de producción, afectando el crecimiento global de mediano plazo.
- Profundización de los riesgos geopolíticos que genere menores perspectivas de crecimiento en la economía mundial.
- Desaceleración de la economía de Estados Unidos de América más fuerte que la esperada.
- Condiciones más restrictivas en los mercados financieros internacionales por los procesos de normalización de las economías avanzadas que afecten la inversión a nivel mundial.

Por otro lado, también se encuentran factores que podrían representar un beneficio como son:

- Disminución de las barreras al comercio como parte de la resolución favorable de acuerdos comerciales.
- Aumentos en la productividad global por la implementación de políticas que impulsen la productividad a nivel mundial.

Ante ello, la SHCP señala que el Gobierno cuenta con amortiguadores fiscales, entre los que destacan:

- El Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP) con un saldo de 296.3 miles de millones de pesos (mmp), aproximadamente 1.2% del PIB, al segundo trimestre de 2019, que representa su máximo histórico.
- Coberturas petroleras contratadas tanto por Petróleos Mexicanos (Pemex) como por el Gobierno Federal para cubrir los ingresos petroleros contra reducciones

respecto al precio del crudo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) al 100%.

- Línea de Crédito Flexible aprobada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) por un total de alrededor de 73.4 mil millones de dólares.
- Composición de la deuda pública que permite hacer frente a riesgos de tipo de cambio. La deuda neta del Gobierno Federal corresponde en 77.6% a deuda interna, y el 81.8% de esta, se encuentra a tasa fija y a largo plazo al segundo trimestre de 2019.
- Seguro Catastrófico que brinda protección financiera al patrimonio del Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el cual ofrecerá una cobertura por 5 mmp hasta el 5 de julio de 2020.
- También se menciona que la SHCP está trabajando en medidas adicionales para fortalecer la política económica contracíclica.

## Referencia

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2019), Criterios Generales de Política Económica 2020, Recuperado de: [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/cgpe/cgpe\\_2020.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2020.pdf)